Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1525/2019

Señores
QUIMFA S.A.
Teléf.: 281.786 INT.393
E-mail instituciones@quimfa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 547 de fecha 19 de junio del 2019, se ha adjudicado a las firmas: INDEX S.A.C.I., QUIMFA S.A. y SCAVONE HNOS. S.A.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: **INDEX S.A.C.I.**, por el monto Gs. 19.000.000 (guaraníes diecinueve millones) en el Ítem 1, **QUIMFA S.A.**, por el monto total de Gs. 774.326.000 (guaraníes setecientos setenta y cuatro millones trescientos veinte seis mil) en el ítem 2 y **SCAVONE HNOS. S.A.,** por el monto total de Gs. 19.180.000 (guaraníes diecinueve millones ciento ochenta mil) en el ítem 3

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019

De : Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py> mié, 19 de jun de 2019 15:00
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019 1 ficheros adjuntos
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido...

El 19/6/2019 a las 14:29, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193.**
> **FAVOR ACUSE RECIBO.**
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200

--

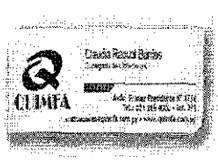

barriosc.jpg
23 KB

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1526/2019

Señores
INDEX S.A.C.I.
Teléf.: 203.860 / 213.973
E-mail: indexsaci@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 547 de fecha 19 de junio del 2019, se ha adjudicado a las firmas: INDEX S.A.C.I., QUIMFA S.A. y SCAVONE HNOS. S.A.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: **INDEX S.A.C.I.**, por el monto Gs. 19.000.000 (guaraníes diecinueve millones) en el Ítem 1, **QUIMFA S.A.**, por el monto total de Gs. 774.326.000 (guaraníes setecientos setenta y cuatro millones trescientos veinte seis mil) en el ítem 2 y **SCAVONE HNOS. S.A.,** por el monto total de Gs. 19.180.000 (guaraníes diecinueve millones ciento ochenta mil) en el ítem 3

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019

De : Lidia Anoni <indexsaci@index.com.py> mié, 19 de jun de 2019 15:10
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Recibido!

Muchas gracias!

El mié., 19 jun. 2019 a las 14:45, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193.**
> **FAVOR ACUSE RECIBO.**
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1527/2019

Señores
SCAVONE HNOS S.A.
Teléf.: 608171 – 0985653731 - 661480 fax
E-mail: licitaciones@scavonehnos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 547 de fecha 19 de junio del 2019, se ha adjudicado a las firmas: INDEX S.A.C.I., QUIMFA S.A. y SCAVONE HNOS. S.A.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: **INDEX S.A.C.I.**, por el monto Gs. 19.000.000 (guaraníes diecinueve millones) en el Ítem 1, **QUIMFA S.A.**, por el monto total de Gs. 774.326.000 (guaraníes setecientos setenta y cuatro millones trescientos veinte seis mil) en el ítem 2 y **SCAVONE HNOS. S.A.,** por el monto total de Gs. 19.180.000 (guaraníes diecinueve millones ciento ochenta mil) en el ítem 3

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

mié, 19 de jun de 2019 14:27

1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019

Para : Raul Zarza - Licitaciones <licitaciones@scavonehnos.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193.**
FAVOR ACUSE RECIBO.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Recepción confirmada vía telefónica con el sr. Alan Ortega al 0991212150 19/06/19.

Notificación de Adj. (2).pdf
57 KB

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1528/2019

Señores
PROFARMA S.A.
Teléf.: 021.495.976
E-mail: profarma@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 547 de fecha 19 de junio del 2019, se ha adjudicado a las firmas: INDEX S.A.C.I., QUIMFA S.A. y SCAVONE HNOS. S.A.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: INDEX S.A.C.I., por el monto Gs. 19.000.000 (guaraníes diecinueve millones) en el Ítem 1, QUIMFA S.A., por el monto total de Gs. 774.326.000 (guaraníes setecientos setenta y cuatro millones trescientos veinte seis mil) en el ítem 2 y SCAVONE HNOS. S.A., por el monto total de Gs. 19.180.000 (guaraníes diecinueve millones ciento ochenta mil) en el ítem 3.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019

De : PROFARMA . <profarma@hotmail.com> mié, 19 de jun de 2019 14:48
Asunto : RE: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

recibido

Muchas Grcias

Atte. Yicel Chiuzano

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2019 14:26
Para: profarma
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO 17/2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019**
Adquisición De Medicamentos Analgésicos ID 357193.
FAVOR ACUSE RECIBO.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200